



BAHÍA DE BANDERAS
H. XII AYUNTAMIENTO

HECHOS PARA SERVIR A TU FAMILIA

OFICIO: ADMON/XII/2025/035
ASUNTO: Programas y Proyectos de Inversión

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito se hace constar en cumplimiento de la metodología de la **Evaluación de la Armonización Contable** del primer período que corresponde del 01 de enero hasta el 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, Nayarit, no ejecuta acciones relativas a programas y proyectos de inversión, por tanto, y en apego a las normas contables, no se tiene información para reportar según lo especifica el reactivo denominado **D.4.3 Pública los programas y proyectos de inversión**.

Es menester mencionar que este documento es validado y autorizado por la Administración General de este SMDIF y cuenta con la alineación que las normativas contables vigentes establecidas por los Órganos garantes auditores.

ATENTAMENTE

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, A 12 DE MAYO DE 2025

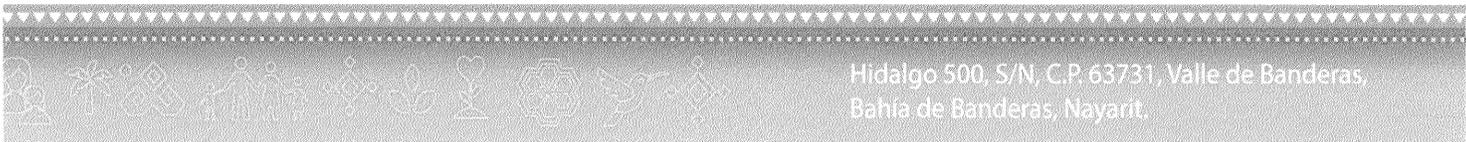


H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. GUADALUPE SOLIS MARTINEZ
DIRECTORA DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

L.C. IRMA JUDITH AMPARO ZAIRA
ADMINISTRADORA GENERAL DEL SMDIF DE BAHIA DE BANDERAS, NAY.

C.c.p Archivo



Hidalgo 500, S/N, C.P. 63731, Valle de Banderas,
Bahía de Banderas, Nayarit.